



Requisitos de prueba de residencia

Documentos Requeridos

Para garantizar que los recursos de LVISD se utilicen para los estudiantes que residen en LVISD, todos los estudiantes en las siguientes categorías deberán presentar un comprobante de residencia anualmente durante el proceso de registro de estudiantes en línea y también cada vez que un estudiante cambie de dirección durante el año escolar.

Se requiere verificación de documentos de residencia para todos los estudiantes de La Vega ISD, incluidos:

- Estudiantes de LVISD que regresan
- Estudiantes nuevos en el distrito escolar independiente de La Vega
- Estudiantes que asistieron previamente a La Vega ISD pero no asistieron en el año escolar anterior

Los documentos de verificación de residencia deben cargarse en el portal Skyward Family Access durante el proceso de registro en línea. La inscripción de un estudiante no estará completa sin los documentos requeridos de Verificación de residencia que se enumeran a continuación.

Según el Código de Educación de Texas §25.001(b)(1), un estudiante tiene derecho a la admisión si el estudiante y cualquiera de sus padres residen en el distrito. Este documento proporciona información sobre la documentación necesaria para ayudar a probar los requisitos de residencia. Si no puede proporcionar los documentos solicitados, discuta el asunto con la escuela de su hijo.

Todas las solicitudes de inscripción en las escuelas públicas de LVISD bajo TEC §25.001 requerirán al menos dos comprobantes de residencia. Si estos documentos que respaldan la prueba de residencia no se presentan dentro de los 35 días posteriores a la inscripción o el cambio de dirección, LVISD llevará a cabo una investigación para determinar la elegibilidad del estudiante o la familia. En el caso de que LVISD determine que la documentación fue falsificada y que el estudiante no era residente de LVISD, el estudiante deberá retirarse de LVISD. LVISD puede emprender acciones legales contra un padre por la cantidad que el distrito ha presupuestado para cada estudiante como gastos de mantenimiento y operación bajo TEC §25.001(h)(2) durante el período en que el estudiante inelegible estuvo inscrito en una escuela de LVISD.

Todos los nuevos solicitantes y estudiantes que regresan deben presentar al menos cada una de las siguientes dos columnas:	
Columna A	Columna B
<p>Estado de cuenta de la hipoteca de los últimos 60 días.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de arrendamiento de los últimos 60 días. • Recibo de alquiler: con el nombre, la dirección, el número de teléfono del arrendador y el período de alquiler. • Declaración jurada legal sobre subarrendamiento. • Declaración jurada legal del arrendador afirmando la tenencia. • Acuerdo de la Sección 8. <p>Una factura de servicios públicos u orden de trabajo con fecha dentro de los últimos 60 días:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura de agua • Factura del gas • Recibo de la luz • Orden de trabajo de servicios públicos (para nuevos residentes) <p style="text-align: center;">No aceptamos facturas de telefonía celular, cable y seguros. Tampoco se aceptan avisos de rescisión.</p> <p>Si una familia comparte vivienda con un individuo o familia y no paga renta ni tiene servicios públicos a su nombre, la familia deberá presentar un documento notarial de esta columna a nombre de la persona que posee o alquila la propiedad.</p> <p style="color: blue; text-decoration: underline;"> Formulario de residencia notariado Formulario de prueba de residencia notariada por el propietario </p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de conducir válida de Texas ~ la dirección coincide con otros documentos • Licencia de conducir válida de Texas ~ la dirección no coincide con otros documentos • Tarjeta de identificación válida con foto de Texas <p>NOTA: Si el documento de la Columna A es un documento con el nombre del arrendador o la persona con la que vive, se requiere una copia de su licencia de conducir válida de Texas o una identificación válida con foto de Texas.</p> <p>Cualquier tipo de circunstancia especial, como documentación faltante, se puede discutir con un administrador de la escuela y/o su designado.</p>

Requisitos de prueba de residencia (continuación)

La falta de presentación de los documentos apropiados para la admisión y la inscripción puede resultar en una investigación por parte de los funcionarios escolares para determinar la elegibilidad de residencia del estudiante. La investigación puede incluir una visita al hogar por parte de un funcionario escolar o un oficial de asistencia. Los procedimientos de residencia descritos en este documento no se aplican a los estudiantes sin hogar.

Si su hijo no vive en los límites de asistencia de La Vega ISD y le gustaría asistir a La Vega ISD, se debe presentar una solicitud de transferencia aprobada antes de que se apruebe la inscripción del estudiante.

[Transferir información y documentación del estudiante](#)

Una persona puede denunciar un fraude de residencia comunicándose con la oficina principal del distrito escolar al 254-299-6700 y/o cualquier campus oa través del sitio [Sitio web de informes anónimos](#).